

cosas que si César fuera vivo nunca las hiciera, nosotros como cosas ordenadas por él las aprobamos. Y no veo el fin hasta dónde esto ha de llegar. Fíjense leyes; danse libertades; repártese una infinidad de dinero; álzanse destierros; públicanse falsas ordenaciones del Senado; de manera, que solamente parece que se ha quitado de por medio el odio de aquel mal hombre y la pena de vernos puestos en servidumbre; pero la República se está puesta en los mismos trabajos y revueltas en que él la puso. Todo esto vosotros lo habéis de desembarazar. Ni habéis de pensar que habéis hecho harto ya por la República. Tiene ya ella recibidas de vosotros tantas buenas obras, cuantas yo jamás supiera desear; pero aun no está satisfecha, y conforme á la grandeza de vuestro corazón y beneficio, os pide aún cosas mayores. Hasta ahora con vuestro favor ha vengado sus agravios con la muerte del tirano: y acabóse. Pero de sus prendas ¿cuáles ha cobrado? ¿es por ventura el ver que obedece al muerto, al cual vivo no lo pudo sufrir, y que habiendo de anular sus leyes, defendemos sus memoriales? Pero determinámoslo así. Hicimoslo eso dando lugar al tiempo, que es el que puede mucho en la República; pero abusan excesiva y desagradecidamente de nuestra facilidad algunas gentes. Pero de esto, antes de mucho, y aun de otras muchas cosas te daré razón. Entre tanto querría tuvieses por cierto que yo, así por amor de la República, á quien yo siempre le he tenido grande amor, como también por nuestro amor, con tu honra y dignidad tengo mucha cuenta. Ten mucha cuenta con tu salud.

II.

CICERÓN Á CAYO CASIO.

Año 709.

En extremo me alegro de que mi parecer y oración te parezca bien (1); de la cual si muchas veces nos fuese lícito valernos, no habría mucho que hacer en tornar á cobrar la libertad y la república. Pero este hombre furioso y perdido, y muy peor que aquel de quien tú dijiste que había sido muerto el más mal hombre del mundo, anda buscando ocasiones para hacer algunas muertes; y no por otro fin me anda acusando de que yo fuí autor de la muerte de César, sino para que los soldados viejos se amotinen contra mí; del cual peligro yo no hago caso, solamente me toque alguna parte de gloria y alabanza de aquel vuestro hecho tan heroico. De manera, que ni Pison, que fué el primero que le hizo punta sin que ninguno le siguiese; ni yo, que hice lo mismo al cabo de treinta días; ni Publio Servilio, que siguió mi parecer, no podemos ir al Senado con seguridad; porque el esgrimidor busca ocasión para hacer algunas muertes: á las cuales pretendió dar principio, comenzando por mí á los 19 de setiembre. ¡Y cuán bien apercebido que venía, después de haberlo pensado muy bien en la granja de Metelo por espacio de muchos días! ¡Pero qué pensamiento pudo haber entre los convites y las rameras? De suerte que (como ya por otra te escribí)

(1) Se refiere á la segunda filípica.

á todos les pareció no que oraba, sino que vomitaba, conforme á su costumbre. De manera, que cuanto á lo que me escribes que tienes confianza que con mi autoridad y elocuencia se podrá concluir alguna cosa, algo se ha hecho ya, conforme á tan grandes males. Porque entiende el pueblo romano que hay tres varones consulares (1) que por haber dicho con libertad lo que les parecía convenir á la República, no pueden venir al Senado sin peligro. No tienes fuera de esto que aguardar; porque tu amigo (2) gusta mucho de la nueva afinidad. Y por esto ya no es aficionado á las fiestas, y revienta de envidia del grande aplauso que se da á tu hermano (3). El otro, que también es tu cuñado (4), parece que se ha algo ablandado con los nuevos memoriales de César. Aunque todas estas cosas parecen sufrideras. Lo que no se puede sufrir es que hay quien pretende que su hijo en vuestro año ha de ser cónsul (5); y por esta causa muestra querer dar contento á este ladrón. Porque mi familiar amigo Lucio Cota, por una desconfianza que tiene de su hado (según él dice), no viene al Senado. Lucio César, ciudadano muy bueno y valeroso, está enfermo. Servio Sulpicio, hombre de mucha autoridad y muy buen parecer, está ausente. Los demás, fuera de los consu-

(1) Estos tres varones eran Cicerón, Pisón y Servilio.

(2) En lugar de amigo, podría decirse pariente; pues Lépido, de quien habla Cicerón, y Casio eran casados con dos hermanas de Marco Bruto; y el hijo de Lépido casó después con una hija de Antonio.

(3) Lucio Casio, tribuno del pueblo, muy aplaudido en los juegos Apolinarios, sólo por ser hermano de Cayo Casio.

(4) Acaso se refiera á C. Marcelo.

(5) Parece que se refiere al antes citado Marcelo que, no contento con las gracias que le había concedido César, pretendía fuese elegido cónsul su hijo en el año que debían serlo Bruto y Casio.

les nombrados, perdóname de que no los cuento por consulares. Ya has entendido los autores del consorcio público. Cuyo número aun estando las cosas en buen estado era muy pequeño; ¿qué piensas que será estando en tan perdido? De suerte, que toda la esperanza está en vosotros. Y si os habéis ausentado por poneros en salvo, tampoco la habrá en vosotros. Pero si alguna cosa digna de vuestra honra procuráis, querría fuese sin nuestra perdición. Y si esto no fuere, á lo menos la República con vuestro favor cobrará su derecho dentro de poco tiempo. Yo á los tuyos ni les falta ni les faltará; los cuales ora me den parte de sus cosas, ora no, siempre yo mostraré mi amor y mi fidelidad en tu servicio. Ten salud.

III.

CICERÓN Á CAYO CASIO.

Año 709.

De día en día le crece á tu amigo (1) la locura. Cuanto á lo primero, en la estatua que ha puesto en los rostros ha puesto este título: *Al padre y bienhechor*; de manera, que ya no os juzgan por matadores, sino aun por parricidas. Pero ¿qué digo os juzgan? mejor diría nos juzgan. Porque ese desatinado, yo dice que fuí el principal en aquel hecho vuestro tan esclarecido. ¡Ojalá yo lo hubiera sido, que no nos diera él

(1) Alude irónicamente á Marco Antonio por las falsas pruebas de amistad que dió á Bruto y Casio cuando, muerto César, bajaron del Capitolio y hospedó á éste en su casa.

ahora pesadumbre! Mas esto á vosotros tocó. Pero pues ya se pasó esta ocasión, ¡pluguiese á Dios tuviese yo algún buen consejo que poderos dar! Pero aun para mí mismo no sé qué me haga. Porque ¿qué se puede hacer sin fuerza contra la fuerza? Su pretensión de ellos es vengar la muerte de César. De suerte, que llevándolo Canucio (1), tribuno del pueblo, al concejo general antes del 2 de octubre, escapó de allí con grande afrenta; y con todo eso, dijo cosas de los conservadores de la patria que no se dijeran de unos traidores. De mí dijo determinadamente que lo que vosotros habíades hecho, y lo que Canucio hacía, todo era por mi orden y consejo. Todo lo demás cómo va, puédeslo entender de que á tu embajador le han negado el gasto para el camino (2). ¿Qué pretendes tú que entienden ellos cuando esto hacen? Que aquello es enviar dinero al enemigo. ¡Oh desventura grande! ¡al señor no pudimos sufrir, y al siervo como nosotros nos rendimos! Pero con todo eso, con esforzarlo yo más que con esperarlo, aun nos queda esperanza en tu valor. Pero ¿dónde está el ejército? En lo demás, más quiero que tomes consejo contigo mismo, que no que aguardes nuestros pareceres. Ten salud.

(1) Tiberio Canucio, tribuno del pueblo, dirigió tan violentas imprecaciones contra Marco Antonio, que éste le impidió la entrada en el Senado. Pronto le costó la vida, siendo su muerte el principio de las persecuciones como la de Cicerón el término.

(2) Casio era procónsul de Siria, y en tal concepto tenía dos tenientes. Cicerón se refiere aquí á uno de ellos.

IV.

CICERÓN Á CAYO CASIO.

Año 707.

Quisiera me hubieras convidado á cenar á los 15 de marzo: no hubieran quedado relieves ningunos (1). Ahora vuestros relieves me dan mucho en qué entender, y particularmente más á mí que á todos los demás. Aunque tenemos muy escogidos cónsules (2), pero muy infames consulares; el Senado muy valeroso, y tanto más valeroso cada uno, cuanto menos principal cargo ha tenido. El pueblo es la cosa mejor del mundo y de mayor valor, y lo mismo digo de toda Italia. Filipo y Pisón, que fueron por embajadores, han hecho la mayor bajeza y flaqueza del mundo: que habiéndolos enviado el Senado para que de su parte le dijese á Antonio ciertas cosas sin obedecer él á ninguna de ellas, ellos de su motivo y autoridad nos trajeron de parte de él unas peticiones intolerables. De suerte, que todo el mundo acude á mí; y en negocio muy importante al bien de todos me he hecho y tornado popular. Pero de tí no sé cosa cierta, ni en qué entiendes, ni qué pretendes hacer, ni finalmente dónde estás. Decíase por muy cierto que estabas en Siria; pero autor cierto no lo había. De Bruto, cuanto más cerca de nosotros está, tanto más ciertas nos parecen

(1) Cicerón alude al asesinato de César ocurrido el 15 de marzo, sintiendo que no mataran también á Marco Antonio, de quien temía ser víctima, como en efecto lo fué.

(2) Eran Hircio y Pansa.

las cosas que de él nos cuentan. A Dolabela lo reprendían mucho ciertos hombres donairosos porque tan presto te iba á suceder, no habiendo tú aún estado en Siria treinta días. Y así determinaban que no convenía que fuese en Siria recibido. Grande honra tuya y de Bruto es que se entiende que sin pensar habéis juntado gran ejército. Más largo te escribiera, si tuviera más entera noticia del negocio. Porque lo que ahora escribo, lo escribo conforme á la opinión y vulgar fama de los hombres. Tu carta aguardo con grandísimo deseo. Ten salud.

V.

CICERÓN Á CAYO CASIO.

Año 710.

El invierno creo ha sido la causa de que no hayamos de tí sabido cosa cierta, ni en qué entendías, ni particularmente dónde estabas. Aunque la gente decía (creo lo que deseaba) que estabas en Siria, y tenías ejército. Lo cual se creía fácilmente, porque parecía cosa muy conforme á la verdad. Nuestro amigo Marco Bruto ha ganado gran honra; porque ha hecho cosas tan grandes y tan fuera de la opinión de todos, que han sido por sí mismas muy agradables, y mucho más por la presteza con que las ha hecho. Y si tú estás apoderado de lo que creemos, grandes reparos tiene la República. Porque desde la primera costa de Grecia hasta Egipto estaremos fortificados con el gobierno y ejércitos de muy buenos ciudadanos. Aunque si yo no me engaño, el negocio está en este esta-

do: que todo el punto y riesgo de esta guerra parece que está en Décimo Bruto; el cual si (como confiamos) sale de Módena (1), no parece que nos quedarán reliquias ningunas de esta guerra. Porque ya con muy poca gente lo tenían cercado, por cuanto Antonio tiene fortificada á Bolonia con muy gran presidio. Nuestro amigo Hircio está en Claterna (2), y César junto á Foro Cornelio (3), ambos con ejército muy grande; y Pansa ha juntado grande gente en Roma de la que en Italia se había hecho. El invierno no había dado lugar de concluir el negocio. Hircio, según me escribe en muchas cartas, no hará cosa sino con muy buen acuerdo. Toda Francia tenemos muy aficionada á la República, salvo á Bolonia y Regio de Lépido, y Parma. Tus clientes también los Transpadanos (4) tenemos muy aficionados á la causa. El Senado está muy firme, salvo los consulares; de los cuales uno, que es Lucio César, está muy firme. La muerte de Servio Sulpicionos ha quitado un grande amparo. Los demás, unos son flojos y otros malos. Algunos tienen envidia de las alabanzas de aquellos que ven que la República los precia. La concordia del pueblo romano y aun de toda Italia es admirable. Esto es en suma lo que yo te deseaba hacer saber. Lo que yo deseo es que de esas partes de Levante resplandezca una gran luz de tu valor. Ten salud.

(1) Salió, en efecto, y derrotó á Marco Antonio, según se ha visto en anteriores cartas.

(2) Hoy Quaderna.

(3) Hoy Imola.

(4) Esto es, los de la otra parte del Po, río de Italia.

VI.

CICERÓN Á CAYO CASIO.

Año 710.

En qué estado estaban las cosas cuando esta te escribí, podráslo entender de Cayo Tidio Estrabón, hombre muy de bien y que en lo que á la República toca tiene muy buena opinión. No quiero decir cuán aficionado servidor tuyo es, pues ha dejado su casa y hacienda por irse á estar contigo. Y así no te lo encomiendo, pues su venida y presencia te lo encomendará bastantemente. Lo que yo quiero que entiendas y tengas por cierto, es que todo el refugio y amparo de los buenos está en tí y en Bruto, si, lo que Dios no permita, alguna desgracia sucediere. Al tiempo que esta te escribía, estaba el negocio puesto en la última aventura. Porque Bruto apenas se podía ya entretener en Módena. Y si él se conserva, vencido habemos; mas si no, lo que Dios no quiera, todos nos acogéremos á vosotros. Por tanto procura de tener tan gran corazón y aparejo, cuanto habemos menester para tornar á cobrar nuestra República. Ten salud.

VII.

CICERÓN Á CAYO CASIO.

Año 710.

Con cuánta afición me he puesto á defender tu honra, así en el Senado como en el Concejo general, más quiero que lo entiendas por relación de los tuyos

que no por la mía (1). Y mi parecer fácilmente hubiera prevalecido en el Senado, si Pansa de propósito no me hubiera resistido. Dicho este parecer, me hizo ir al Concejo general el tribuno del pueblo Marco Servilio (2). Dije en tu favor lo que pude, con tanto fervor cuanta es toda la plaza; con tanta aclamación y aprobación de todo el pueblo, que jamás he visto cosa semejante. Esto querría me perdonases: que todo esto lo hice contra la voluntad de tu suegra (3). Como es mujer temerosa, temía no se desabriese de ello Pansa. El cual dijo en el Concejo general que ni tu madre ni tu hermano no habían venido bien en que yo dijese aquel parecer. Pero todo esto me daba poca pena; otras cosas había que yo quisiera más. Yo favorecía á la República, á quien siempre he favorecido, y también á tu honra y dignidad. En aquello de que yo traté en el Senado largamente, y también lo dije en el Concejo general, querría cumplieses mi palabra. Porque les prometí y casi aseguré que ni tú habías aguardado ni tampoco aguardarías nuestros pareceres, sino que tú, como ya tenías de costumbre, por tí mismo defenderías la República. Y aunque no teníamos nueva cierta ni de en dónde estabas ni de cuánto ejército tenías, con todo eso tenía yo por cierto que todos los favores y ejércitos que hubiese en esas partes los tendrías á tu mano; y tenía por cosa averi-

(1) Alude á la undécima filípica, en la que aconsejó se diera á Casio el gobierno de Siria y Asia, contra la opinión de Pansa de que los gobiernos se dieran por suerte. El Senado decretó conforme á lo que Cicerón pedía, encargando á Casio el castigo de Dolabela por haber asesinado á Trebonio, procónsul del Asia Menor.

(2) No ha llegado á nosotros el discurso que en esta ocasión pronunció Ciceron al pueblo.

(3) Su suegra era Servilia, hermana de Catón y madre de Marco Bruto.

gua la que tú por tí mismo habrías cobrado toda el Asia (1) en servicio de la República. Tú procura de hacerte ventaja á tí mismo en el acrecentar tu honra y dignidad. Ten salud.

VIII.

CICERÓN Á CAYO CASIO.

Año 710.

La gran maldad y poco seso y poca constancia de tu cuñada Lépido (2), creo la entenderás por los actos públicos, los cuales sé de cierto se te escriben. De suerte que nosotros, acabada la guerra á lo que entendíamos, la tornamos á hacer como de nuevo, y todos tenemos esperanza en Décimo Bruto y en Planco, y si quieres que te diga la verdad, en tí y en mi amigo Bruto; no solamente para el amparo de presente, si, lo que Dios no quiera, alguna adversidad nos sucediere, sino también para el poner asiento en lo de la perpetua libertad. De Dolabela nos contaban aquí lo que deseábamos, pero no teníamos de ello nueva cierta. Yo te hago saber que estás reputado por hombre de mucha calidad, así por lo que ahora se juzga de tí, como por la esperanza que de tí se tiene en lo venidero. Presuponiéndote pues esto, procura de emprender las más graves empresas. No hay cosa tan grande que el pueblo romano no entienda que tú la puedes emprender y darle cabo. Ten salud.

(1) De Dolabela, que se había apoderado de ella.

(2) Su unión con Marco Antonio.

IX.

CICERÓN Á CAYO CASIO.

Año 710.

La brevedad de tus cartas me hace también á mí ser breve en el escribir, y á decirte la verdad, tampoco se me ofrece cosa que escribirte. Porque nuestras determinaciones tengo por cierto que te las envían en los actos públicos, pero de tus cosas no sabemos nada. Porque como si Asia estuviese cerrada, no sabemos cosa cierta fuera de lo que se dice que habéis arruinado á Dolabela; y aunque se afirma por muy cierto, hasta ahora no tenemos de ello nueva cierta. Nosotros teniendo ya la guerra por concluída, tu cuñado Lépidus nos ha puesto repentinamente en gran cuidado. Por tanto, ten esto por cierto: que la mayor esperanza la tenemos puesta en tí y en tu ejército. Tenemos los ejércitos muy valerosos, pero aunque todo, como yo confío, suceda prósperamente, con todo eso nos importa mucho tu venida. Porque de la República tenemos muy poca esperanza, y no quiero decir que ninguna; pero aquella que es, toda ella cuelga del año de tu consulado. Ten salud.

X.

CICERÓN Á CAYO CASIO.

Año 710.

A tu cuñado y mi amigo Lépidus dió por rebelde el Senado, de parecer de todos, el último de junio, y también á los demás que juntamente con él se han

declarado contra la República, aunque se les ha dado tiempo para poderse reducir hasta el 1.º de setiembre. Tenemos realmente un Senado valeroso, pero particularmente con la esperanza de tu socorro. Al tiempo que esta te escribía, había gran guerra por la maldad y poca firmeza de Lépido. De Dolabela nos cuentan aquí cada día lo que deseamos, pero hasta ahora sin cierto autor, sin cierta firmeza, sólo por el vulgar rumor. Pero aunque esto es así, con todo eso, conforme á la carta que desde tu campo nos escribiste, dada á los 7 de mayo, tenía por cierto toda la ciudad que ya él sería derribado, y que ya tú marcharías la vuelta de Italia con tu campo, para que si lo de por acá sucediese como deseamos, tuviésemos espaldas en tu consejo y autoridad; y si acaso diése algún vaivén, como suele acaecer en las cosas de la guerra, las tuviésemos en tu ejército. El cual yo honraré en todo cuanto pueda, para lo cual será buena ocasión cuando se comenzare de entender qué favor le hará ese ejército á la República, ó qué es el que le ha hecho. Porque hasta ahora sólo se han entendido sus empresas, muy buenas realmente y muy ilustres, pero espéranse los hechos, los cuales confío yo que ó habrá ya algunos ó que estarán muy cerca. Lo que ahora más nombre y fama tiene es tu grandeza de ánimo y valor. Y así, lo que más deseamos es verte en Italia brevemente. Entonces entenderemos que tenemos República, cuando os viéremos aquí. Ilustre victoria habíamos alcanzado si Lépido no hubiera recogido á Antonio despojado, desarmado y desbaratado. Y así, jamás la ciudad tuvo tanto odio á Antonio cuanto ahora tiene á Lépido. Porque Antonio nos movió guerra estando la República revuelta, pero Lépido estando quieta ya y victoriosa. Contra éste tenemos como por muralla los dos cónsules electos, en

quien tenemos muy grande esperanza, pero también muy gran congoja por los inciertos sucesos de la guerra. Ten, pues, esto por cierto: que todo cuelga de tí y de tu amigo Bruto, y que á vosotros aguardamos, y á Bruto de día en día. Y si, como confío, viniéredes vencidos ya nuestros enemigos, con todo eso la República cobrará vida y aliento con vuestra venida y tomará algún asiento tolerable. Porque aun hay muchas cosas á quien convendrá dar remedio, aunque parezca que la República quede bien libre de las maldades de sus enemigos. Ten salud.

XI.

CAYO CASIO A CICERÓN.

Año 710.

Si tienes salud, huélgome: yo salud tengo. Hágote saber como yo pasé á Siria, donde estaban Lucio Murco y Quinto Crispo, emperadores. Los cuales, como hombres de valor y muy buenos ciudadanos, cuando entendieron lo que pasaba en Roma me entregaron los ejércitos, y juntamente conmigo con muy valerosos corazones gobiernan la República. También te hago saber como se ha venido para mí la legión que Quinto Cecilio Baso tuvo; y las cuatro legiones que Aulo Alieno (1) trajo de Egipto, te hago también saber como él mismo me las ha entregado. No entiendo que has menester que yo te encargue que en ausencia nos defiendas juntamente con la

(1) Alieno era teniente de Trebonio, y al saber el asesinato de éste por Dolabela, llevo las cuatro legiones á Casio.

República, como lo pide la necesidad. Lo que quiero que entiendas es que á vosotros y al Senado no le faltan fuerza y presidios muy seguros, para que con muy buena esperanza y valeroso corazón defiendas la República. De todo lo demás, mi amigo Lucio Carteyo te dará muy larga cuenta. Ten salud. Dada á los 7 de marzo en el campo Tariqueo.

XII.

CAYO CASIO A CICERÓN.

Año 710.

Si estás con salud, huélgome: yo salud tengo. Tu carta leí, en la cual reconocí el amor grande que me tienes. Porque mostrabas no solamente favorecerme, lo cual siempre has hecho por mi respeto y por el de la República, sino también tener muy gran cuidado y estar con gran congoja por mi causa. Y así, en haber recibido las legiones que Alieno trajo de Egipto, te escribí lo que yo tenía por cierto que tú creías: que mientras la República no estuviese en libertad, yo no podría estar quieto; y también por quitarte del cuidado y congoja que creía tenías de mí y de la República, sospechando que yo emprendía alguna grave empresa, y envié asimismo muchos correos á Roma. También escribí una carta al Senado, la cual mandé que no se diese sin que tú primero la leyese, si los míos han querido guardar la orden que les dí. Y si estas cartas no han llegado allá, yo tengo por cierto que Dolabela, el cual, habiendo muerto malamente á Trebonio, se ha alzado con Asia, habrá prendido mis correos y tomado á su mano las cartas. Yo tengo á

mi mano todos los ejércitos que en Siria había. He tenido un poco de estorbo en procurar se pagase lo que les había prometido á los soldados. Ahora ya estoy desembarazado. Ruégote mires por mi honra, si tienes entendido de mí que á ningún peligro ni trabajo me he dejado de poner por amor de la patria, y si por tu autoridad y consejo tomé las armas contra esos ladrones tan crueles, y si no solamente he juntado ejército para defender la libertad y la República, sino que también se lo he quitado á esos cruelísimos tiranos. Porque si de estos ejércitos se apoderara Delabela, hubiera fortificado á Antonio no solamente con su venida, sino aun también con la opinión y esperanza de su ejército. Por tanto, procura de honrar y amparar estos soldados, pues ves cuán bien se han empleado en servicio de la República; y haz de manera que ninguno se arrepienta de haber querido más seguir la República que la esperanza de presas y de robos. Procura también cuanto puedas de amparar la honra de Murco y Crispo, emperadores. Porque Baso procuró extrañamente de no entregarme su legión. Y si los soldados á pesar de él no me hubieran enviado embajadores, me hubiera tenido cerrada á Apamea hasta que por fuerza de armas la hubiera entrado. Esto te ruego, no solamente por amor de la República, á quien siempre tú has tenido mucho amor, sino también por respeto de nuestra amistad, la cual confío que para contigo puede mucho. Ten esto por cierto: que todo este ejército que tengo, está muy á servicio del Senado y de cualquier bueno, y particularmente al tuyo. Porque como cada día oye decir muchas cosas de tu buena voluntad, tiénete un amor extraño y te precia mucho. Y si él viene á entender que tú tienes cuenta con sus provechos é intereses, entenderá que te está en toda obligación. Después de escrita

esta carta, he tenido nueva que Dolabela ha llegado á Cilicia con su campo. Yo marcharé la vuelta de Cilicia. Y de lo que me sucediere, procuraré luego darte aviso. Querría que tuviésemos el suceso cual es nuestra voluntad en favor de la República. Procura tener salud y quererme mucho. Dada en mi campo á los 7 de mayo.

XIII.

CASIO (1) A CICERÓN.

Año 710.

Si tienes salud, huélgome: yo salud tengo. Grande alegría tenemos, así por el bien y victoria de la República, como por el nuevo refresco de tus alabanzas; pues siendo un muy grande consular, has sobrepujado á tí mismo cuando fuiste muy gran cónsul; de lo cual nos alegramos mucho, y estamos maravillados en extremo. Tu valor tiene no sé qué de buen hado, como ya por la experiencia lo habemos visto muchas veces. Porque tu paz es realmente más dichosa que las armas de todos los demás, pues nos ha librado ahora la República, casi ya rendida y vencida, de manos de sus enemigos, y restituídola en su libertad. Ahora, pues, viviremos en libertad; ahora á tí, que eres el mejor de los ciudadanos y más querido mío como en los más tristes tiempos de la República lo viste por la obra, te tendremos por testigo del amor que á tí te tenemos, y juntamente á la República que tanto la precias; y aquello que tú tantas veces me

(1) Este Casio no es Cayo Casio, debe ser un pariente suyo.

prometiste que de mí lo callarías mientras estuviésemos en servidumbre y lo publicarías cuando entendieses que había de aprovechar, ahora no tanto preciaré yo que tú lo publiques de mí, cuanto que lo entiendas así. Porque no precio yo tanto ser de tí encomendado á juicio y parecer de todos, cuanto ser de tí dignamente y conforme á mis merecimientos encomendado; de manera que tú juzgues que estos mis últimos hechos no han sido acaso ni desconformes, sino antes conformes á aquellos pensamientos de que tú me eres buen testigo, y te parezca que en alguna manera soy digno de ser levantado para alguna buena esperanza de la patria. Hijos y parientes tienes, Marco Tulio, dignos de nombrarse tuyos, y de tí con mucha razón amados y preciados; pero tras de estos tienes obligación de amar y preciar mucho á aquellos que en lo que pueden procuran de imitar tus buenos deseos, de los cuales deseo yo que tengas gran número. Pero entre ese gran número pretendo que merezco ser contado por uno, y empleado en lo que tú quisieres y mejor te pareciere. De mi voluntad bien creo estás muy satisfecho: la tan larga servidumbre no ha dado lugar á que mi condición, tal cual es, se mostrase tal cual era. Yo he recogido de toda la costa de Asia y de las islas todas las galeras que he podido. Junté copia de remeros con la mayor presteza que pude, aunque á pesar de las ciudades. Fuí en seguimiento del armada de Dolabela, cuyo general era Lucio, el cual, dándonos muchas veces esperanza de que pasaba, y tornándosenos muchas veces á retirar, al cabo se acogió á Corico (1), y cerrado el puerto, comenzó de hacerse fuerte en él. Yo, dejándolo allí (por tener por mejor llegar al campo, y porque venía otra

(1) Ciudad de la Cilicia.

armada que Tilio Cimbro había juntado el año pasado en Bitinia, cuyo tesorero era Turulio), me fuí á Chipre. De donde quise con brevedad escribiros las nuevas que aquí he entendido. Los de Tarso, malos amigos; y los de Laodicea, muy más locos, enviaron á llamar de su voluntad á Dolabela: y de estas dos ciudades hizo una muestra de ejército con el número de soldados griegos. Tiene asentado su campo delante del mismo pueblo de Laodicea: ha derribado parte de la muralla, y juntado su campo con el pueblo. Nuestro amigo Casio, con diez legiones, veinte compañías de socorro y cuatro mil caballos, tiene asentado su campo á seis leguas y media, en Palto, y tiene por cierto que podrá vencer sin batalla. Porque ya en el campo de Dolabela vale un medimno de trigo doce reales. Si con las naves de los de Laodicea no trae algún bastimento, de necesidad morirá presto de hambre (1). Y el traerlo se lo estorbarán fácilmente el armada de Casio, que es bien grande, y cuyo general es Sextilio Rufo, y las tres que nosotros habemos traído, yo, Turulio y Patisco. Deseo, pues, que tengáis buena esperanza, y que confiéis que, así como por esa parte habéis dado asiento á la República, así también por esta nuestra sé lo podremos dar con brevedad. Ten salud. Dada en Cromiacride (2) de Chipre á los 13 de junio.

(1) No murió de hambre, pero se suicidó.

(2) Nombre de un promontorio de la isla de Chipre, que se cree sea hoy el cabo Cornachietto.

XIV.

LÉNTULO (1) Á CICERÓN.

Año 710.

Cuando me ví con nuestro amigo Bruto y entendí que tardaría mucho de pasar en Asia, volvíme á ella por recoger la resta de mis cargos y enviar á Roma el dinero lo más presto que pudiese. En este medio entendí que el armada de Dolabela estaba en Licia, y más de cien navíos de alto borde, en que se podía embarcar todo su ejército; y que Dolabela los había juntado con intento de, si la esperanza de Siria no le sucediese bien, embarcarse en ellos y navegar la vuelta de Italia, y allí juntarse con los Antonios y con los demás ladrones. Lo cual me puso tanto temor, que pospuestas todas las demás cosas, procuré de acometerlos con menos naves y menores. Y si los de Rodas no me lo estorbaran (2), fuera posible que yo hubiera arruinádoslos del todo; aunque lo más de ello se ha hecho, pues el armada se esparció, los soldados y capitanes huyeron de temor de mi venida, y todas las naves de carga tomé sin faltar ninguna. Y á lo menos salí con lo que más temor me daba: que Dolabela no pudiese pasar á Italia con armada, ni daros

(1) Este Léntulo es hijo de Publio Léntulo Spinter, á quien Cicerón escribe muchas cartas. Cuestor de Trebonio en Asia, cuando supo el asesinato de éste por Dolabela tomó el título de propretor bajo pretexto de que así tendría más autoridad á los ojos de los aliados. Esperaba ser procónsul, como lo indica esta carta.

(2) Los Rodios eran partidarios de Antonio, y por consiguiente de Dolabela.

más que hacer fortificando á sus amigos. Cuán desconfiados estén los de Rodas de nosotros y de nuestra República, entenderlo has por la carta que he escrito á la ciudad. Aunque realmente he escrito el negocio harto más moderadamente de lo que me obligaba su locura. Y no te maravilles que los haya tocado algo en mi carta: están extrañamente desatinados. A mí jamás me han hecho ningún particular agravio. Pero parecióme que no se podía sufrir su mala voluntad en desear nuestra conservación, el afición que tienen á la parcialidad contraria, y el perseverar en tener en poco á cualquier bueno. Aunque no creo que todos estén tan estragados. Sino que por desgracia, aquellos mismos que no quisieron recoger á mi padre cuando iba huyendo, ni á Lucio Léntulo, ni á Pompeyo (1), ni á los demás varones esclarecidos; estos mismos ó están ahora con cargos públicos, ó tienen de su mano á los que los administran. Y así muestran la misma soberbia en su maldad. La cual reprimirla algún día y no dejarla tanto crecer con dilatarle el castigo, no solamente es cosa provechosa á la República, pero aun en todas maneras necesaria. Con mi honra deseo tengas cuenta, como siempre la has tenido, y que siempre que tuvieres ocasión, así en el Senado como en los demás lugares y negocios, desfavor á mi alabanza. Y pues á los cónsules se les ha concedido la provincia de Asia (2), y dado poder que mientras ellos vayan dispongan del gobierno de ella, ruégote que les pidas me hagan esta honra á mí en particular, y me den orden de que mientras cualquier

(1) Después de la derrota de Farsalia, Pompeyo, Publio y Lucio Léntulo pensaron refugiarse en Rodas, pero los Rodios no les recibieron.

(2) Léntulo no sabía aún, por lo visto, la muerte de los cónsules Hircio y Pansa.

de ellos venga, yo tenga el gobierno de Asia. Porque no hay necesidad de que ellos vengan acá durante el año de su consulado, ni menos de que envíen ejército. Porque Dolabela está en Siria, y (como tú con divino entendimiento lo pronosticaste y lo dijiste) entre tanto que ellos vienen, Casio lo arruinará. Porque Dolabela, echado de Antioquía, y aun malparado en la batería que le dió, no fiándose de otra ciudad ninguna, se fué á Laodicea, la cual está en Siria á la costa de la mar. Allí confío que antes de muchos días tendrá el castigo que merece. Porque ni tiene dónde huir, ni podrá tampoco sufrir allí mucho tiempo tan grande ejército como Casio tiene. Y aun confío que á la hora de ahora ya el negocio será acabado, y Dolabela derribado. Y así no entiendo qué habrá para que Pansa é Hircio se den prisa á salir á sus provincias el año de su consulado, sino que gobernarán en Roma sus oficios. De manera que si les pidieres que entre tanto me encomienden el gobierno de Asia, confío lo recabarás de ellos. Demás de que Pansa é Hircio me prometieron en presencia, y me lo escribieron en ausencia, y Pansa se lo certificó así á nuestro amigo Verrio, que él procuraría que en su consulado no se me enviase sucesor. Yo realmente no deseo que se me prorrogue el tiempo por codicia de la provincia, porque antes esta provincia me ha sido causa de muchos trabajos, peligros y graves daños. Y la causa porque yo procuro tanto se me prorrogue el tiempo, es por no haberlos padecido en balde, y porque no me obliguen á pedirme antes de cobrar lo que me resta de mi trabajo. Porque si yo hubiera podido enviar todo el dinero que he cobrado, yo mismo rogara que me enviaran sucesor. Pero querría cobrar y reparar lo que dí á Casio, lo que perdimos por la muerte de Trebonio, y lo que también por la crueldad

le Dolabela ó por quiebra de los que faltaron en la fidelidad á mí y á la República. Lo cual no puedo hacer si no tengo tiempo. Querría, pues, que procurases que yo alcance esto por tu intercesión, como sueles procurar todo lo demás. Yo pretendo haber hecho tales servicios á la República, que no sólo he de tener esperanza de alcanzar esta merced de la prorrogación de la provincia, sino tanto quanto Casio y los Brutos, no solamente por la compañía de aquel hecho y peligro, sino también por el afición y obras de este tiempo. Porque yo fuí el primero que rompí con las leyes de Antonio (1); el primero que reduje la caballería de Dolabela al servicio de la República, y la entregué en las manos de Casio; el primero que hice gente por la conservación de todos contra la conjuración de los malvados: yo solo confederé con Casio y con la República la provincia de Siria y los ejércitos que había en ella. Porque si yo no le hubiera dado á Casio tanto dinero y tantos presidios, y tan de presto, no hubiera osado Casio ni aun pasar en Siria, y tuviéramos hoy no menor peligro en la República de parte de Dolabela, que de la de Antonio. Y todo esto he hecho siendo muy familiar compañero de Dolabela, y muy pariente de los Antonios (2), por cuyo favor yo tenía esta provincia. Pero preciando más mi patria que todo lo demás, yo fuí el primero que contra los míos propios levanté bandera. Y aunque todo esto hasta ahora no veo que me haya acarreado ningún fruto, con todo eso no tengo perdida la esperanza, ni me cansaré jamás de perseverar no solamente en el afición de la libertad, sino también en los trabajos y peligros. Pero con todo eso, si el Senado y cualquier bueno me die-

(1) Esto no lo hizo Léntulo, sino el cónsul Pansa.

(2) Se ignora cuál fuese este parentesco.

re ánimo con darme favor en alguna honra justa y merecida, tendré mayor autoridad para con los demás, con que podré más servir y favorecer á la República. Cuando me fuí á ver con Bruto no pude ver á tu hijo, porque había ido á los alojamientos con la gente de á caballo. Pero realmente que me alegro de que tenga tan buen nombre y reputación, así por tu respeto como por el suyo, y sobre todo por el mío. Porque yo tengo en lugar de hermano al que es tu hijo y se muestra digno de tal padre. Ten salud. Dada en Perga (1) á 29 de mayo.

XV.

P. LÉNTULO PARA LOS CÓNSULES,
PRETORES, TRIBUNOS DEL PUEBLO, Y PARA EL SENADO,
PUEBLO Y COMÚN DE ROMA.

Año 710

Si vosotros y vuestros hijos tenéis salud, huelgo mucho de ello: yo salud tengo. Viendo á Asia tiranizada por la maldad de Dolabela, me retiré á Macedonia, que es la más cercana provincia, y á los presidios que en servicio de la República tiene Marco Bruto, varón muy esclarecido; y procuré que los que más fácilmente lo podían hacer, volviesen á vuestro poder la provincia de Asia con sus rentas públicas. Recelándose de esto Dolabela, después de haber arruinado la provincia y robado todo el dinero público, y despojado con toda crueldad á los ciudadanos romanos, y vendídoles sus haciendas, se salió de Asia antes que

(1) Ciudad de Panfilia.

allí pudiese arribar ejército; y así no tuve necesidad de detenerme más, ni aguardar socorro, sino que me pareció convenir que yo pusiese luego en ejecución mi oficio; y cogiese las demás rentas públicas, y juntase el dinero que había dejado en depósito, é hiciese inquisición de la cantidad que de ello habían robado, y por cuya culpa ello había sucedido, para poderos avisar de todo. En esto, navegando yo la vuelta de Asia por las islas, tuve nueva que el armada de Dolabela estaba en Licia, y que los de Rodas tenían muchas galeras aparejadas y puestas ya á punto en el agua; y así con las galeras que yo había traído conmigo, y con las que había juntado el tesorero Patisco (1), hombre muy familiar amigo mío, y en lo que á la República toca muy conforme con mi parecer, me volví á Rodas confiado de vuestra autoridad y de aquella ordenación en que á Dolabela lo habíades declarado por rebelde; y también de la liga que con ellos habíades renovado, siendo cónsules Marco Marcelo y Servio Sulpicio, en la cual habían jurado los de Rodas de tener por enemigos á los que el Senado y pueblo Romano por tales declarase. En lo cual me engañé mucho. Porque no solamente no me dieron favor para fortificar mi armada, sino que nos prohibieron la entrada en la ciudad y el estar en el puerto, y en aquel alojamiento que está fuera de la ciudad, y hasta el tomar agua y bastimentos los soldados: y á nosotros apenas nos quisieron recoger en sendos esquifes. Esta afrenta y perjuicio de la majestad no solamente de nuestro derecho, sino también del imperio y pueblo romano, la disimulamos por haber entendido de ciertas cartas que cogimos que si Dolabela per-

(1) Patisco era procuestor de Léntulo y tenía el mando de la escuadra que formaba parte de su ejército.

día la esperanza de Siria y de Egipto (lo cual de necesidad había de suceder), tenía determinado de embarcarse en las galeras con todos sus ladrones y con todo el dinero, y volverse á Italia, para lo cual tenía en Licia sitiadas con sus galeras ciertas naves de alto bordo, que la menor de ellas era de dos mil xalmas. Por temor de esto, padres conscriptos, determiné de tolerar este agravio, y aunque fuese con afrenta mía probarlo primero y tentar el vado. Habiendo, pues, entrado en la ciudad de la manera que á ellos les pareció, y habiéndome dado auditorio el ayuntamiento, traté lo mejor que pude la causa de la República, y les dí á entender el gran peligro que corría si aquel saltador con su compañía se embarcase. Hallé á los de Rodas tan perdidos y estragados de maldad, que á cualquier tenían por más bien apercebido que á los buenos: ni creían que todas las órdenes habían hecho esta concordia y conspiración para defender con toda prontitud la libertad; y se persuadían que el Senado y todos los buenos se tenían aún aquella su antigua paciencia, y que no habría habido quien osase dar á Dolabela por rebelde; finalmente, daban más crédito á lo que la gente ruin fingía, que á lo que en realidad de verdad pasaba y yo les declaraba. Y con este propósito, antes que yo allí llegase, y después de la cruel muerte de Trebonio y de las demás tan feas y atroces maldades, le habían echo á Dolabela dos embajadas, sin autoridad ni ejemplo de sus pasados, contra sus propias leyes, y resistiéndolo los que entonces se hallaban con público gobierno. Esto, ora lo hiciesen (según ellos dicen) de temor por las posesiones que en la tierra firme tienen, ora de locura por el poder de ciertos de ellos (que ya otra vez habían hecho la misma afrenta á ciudadanos muy esclarecidos, y ahora á los que se hallan con los mayores cargos) sin ejemplo

ninguno, ni por vuestra parte ni por la de los que allí nos hallamos presentes, ni por el peligro que á toda Italia y á nuestra ciudad se le ofrecía si aquel matorador, echado de Asia y de Siria con sus salteadores, navegase la vuelta de Italia, pudiendo fácilmente hacerlo, no lo quisieron remediar. Y aun sospechaban algunos que los mismos gobernadores nos habían entretenido y hecho aguardar hasta dar aviso de nuestra venida al armada de Dolabela. Y esta sospecha la hicieron creíble algunas cosas que tras de esto sucedieron, y particularmente el ver que Sexto Mario y Cayo Ticio, embajadores de Dolabela, se retiraron luego de Licia y desampararon el armada, huyendo en una galera y desamparando los navíos de carga, que les habían costado mucho tiempo y trabajo de recoger. Nosotros, pues, nos partimos de Rodas con las galeras que teníamos, y llegando á Licia cogimos los navíos de carga y los volvimos á sus dueños: y nos aseguramos de que Dolabela con sus salteadores no pudiese volver la vuelta de Italia, que era lo que más pena nos daba. Dimos caza al armada que iba huyendo hasta Sida, que es el postrer lugar de mi provincia. Allí tuvimos nueva que parte del armada de Dolabela había huído, y parte había navegado la vuelta de Siria y Chipre. Viéndolos, pues, ya á estos deshechos, y entendiendo que el armada de Cayo Casio, esclarecido ciudadano y capitán, estaba á punto en Siria y muy bien apercebida, volvíme á entender en mi cargo; en que procuraré, padres conscriptos, de hacer mi deber en vuestro servicio y de la República con toda afición y diligencia, y juntar con la mayor presteza que pueda todo el dinero que posible fuere, y enviároslo con todas las cuentas. Cuándo habré dado vuelta por toda la provincia y habré entendido quiénes son los que nos han sido fieles á nosotros y á

la República en el guardar del dinero que yo dejé en depósito, y quiénes los que voluntariamente y con gran maldad lo dieron, y con esto hicieron liga con Dolabela en sus maldades, daros he aviso de todo. Y si así de los unos como de los otros os pareciere determinar que se les dé el galardón conforme á sus merecimientos, y dar calor y favor á mis hechos con vuestra autoridad, podré yo con mayor facilidad cobrar las rentas que me quedan, y conservar las que están cobradas. Para que entre tanto pudiese mejor conservar vuestras rentas y defender de agravios la provincia, heme apercebido de presidio forzoso y también de voluntario. Después de escrita esta carta, llegaron á Panfilia obra de treinta soldados de los que Dolabela había hecho en Asia, que venían huyendo de Siria. Los cuales nos contaron como Dolabela había arribado á Antioquía, la que está en Siria, y que no habiendo querido recogerlo los de la ciudad, había procurado darle algunos asaltos, y que siempre le habían hecho retirar con muy gran daño suyo. Y que habiendo perdido en esto casi cien soldados, y dejando enfermos otros muchos, había huído de noche de Antioquía la vuelta de Laodicea; y que aquella noche se le habían ido casi todos los soldados de Asia, de los cuales se habían vuelto á Antioquía obra de ochocientos y se habían entregado en manos de los que por orden de Casio defendían la ciudad; y que los demás habían bajado por el monte Amano la vuelta de Cilicia, de los cuales eran ellos; y que se decía que Casio estaba con todo su campo á cuatro jornadas de Laodicea, al tiempo que Dolabela marchaba para allá. Y así tengo por cierto que aquel ladrón malvado, más presto que pensamos, ha de recibir el castigo de sus maleficios. Dada en Perga á 2 de junio.

XVI.

TREBONIO Á CICERÓN.

Año 709.

Si salud tienes, huelgo de ello. Yo llegué á Atenas á los 22 de mayo, donde ví á tu hijo muy bien empleado en sus estudios, y con fama de hombre muy modesto, que era lo que yo más deseaba. De lo cual cuán gran contento yo haya recibido, sin que yo te lo diga lo puedes entender. Pues sabes lo mucho que yo te precio, y cuán gran contento me dan, por razón de aquel muy antiguo y verdadero amor que entre nosotros se atraviesa, aun tus muy pequeños bienes, cuanto más este tan grande. No entiendas, amigo Cicerón, que yo lo digo esto por ganarte la voluntad; yo te certifico que de cuantos mancebos hay en Atenas, no hay ninguno más digno de ser amado de todos los que en aquella ciudad moran, ni más aficionado á las letras que tú tanto precias, quiero decir á las mejores, que tu mancebo, ó por mejor decir, nuestro: porque entre nosotros no puede haber cosa partida. Por lo cual, pues con tanta razón lo puedo hacer, doyte de ello de buena gana el parabién, y no menos á mí mismo; pues al que de necesidad tal cual fuese lo habíamos de amar, sale tal, que lo amaremos de muy buena voluntad. Dijome en conversación que tenía deseo de ver á Asia, á lo cual no solamente yo lo convidé, pero aun se lo rogué que gustase de verla mientras yo tenía el gobierno. En lo cual ten por cierto que en el amor y afición yo haré con él el mismo oficio que tú mismo hicieras. Procuraré también que vaya jun-

tamente con él su maestro Cratipo (1); porque no entiendo que aun en este tiempo haya de tener vacaciones en aquellos estudios en que por tu exhortación corre tan bien. Porque, pues lo veo tan bien apercebido y que ya á paso muy tirado camina por ellos, no dejaré yo de animarlo á que, ejercitándose más y aprendiendo más de cada día, salga muy provecho. Qué tal sea el estado de la República al tiempo que esta escribo, no lo sé. Cuéntanme novedades muy revoltosas, las cuales deseo sean mentira, para que acabemos ya de gozar de una quieta libertad; cosa que yo hasta hoy no he podido gustarla. Con todo eso, hallándome en la mar algo desocupado, concerté un pequeñuelo presente que enviarte (2), conforme á mi designio, en que encajé un dicho que tú de mí dijiste con muy gran honra mía, y al pie te lo intitulé de tu nombre. Si en aquellos renglones te pareciere que he hablado con demasiada libertad, la infamia de la persona contra quien usé de aquella libertad me disculpará. Y perdonarás á mi demasiada cólera; la cual contra tales hombres y tan malos ciudadanos se enciende justamente. Demás, ¿qué razón hay, porque á Lucilio le fuese más lícito que á mí usar de semejante libertad? pues aunque él tuvo igual odio á aquellos á quien ofendió, á lo menos no tuvo personas que tanto mereciesen, que contra ellos se usase de semejante libertad. Tú procura lo más brevemente que puedas engerirme en tus escritos, como me lo tienes ofrecido. Porque tengo por cierto que si sobre la muerte de César escribieres algo, no consentirás

(1) Filósofo peripatético, el primero de esta secta á quien oyó Cicerón y de cuyos escritos habla repetidas veces.

(2) Refiérese sin duda á la colección que hizo de las frases y dichos ingeniosos de Cicerón. Tirón hizo otra colección más fidedigna de estos dichos.

que en semejante argumento goce yo de la menor parte, así del hecho como de tu amor. Ten salud, y mira por mi madre y por toda mi familia. Dada en Atenas á los 25 de mayo.

XVII.

CICERÓN Á CORNIFICIO (1).

Año 708.

Muy gran gusto me da la memoria que siempre de mí tienes, como por tu carta me lo has significado; la cual te ruego conserves, no porque de tu firmeza no tenga entera confianza, sino por estar ya en costumbre usar de ruegos semejantes. De Siria tenemos nuevas de alborotos (2); los cuales por estar más cerca de tí que no de mí, me dan más pena por tu respeto que por mí. En Roma hay mucha quietud; pero de tal manera, que más es de desear algún negocio en esto y saludable, lo cual confío será, pues ves que César lo procura. Hágame saber que después que tú estás fuera, por hallarme desocupado, he tenido atrevimiento de ponerme á escribir aún otras cosas que tú por ventura aprobarías; pero ahora últimamente he escrito de la más perfecta manera de elocuencia

(1) Cornificio era colega de Cicerón como augur, y cuando le escribió esta carta pretor en África.

(2) Estos alborotos los promovió el pompeyano Quinto Cecilio Fuso, que seduciendo algunos soldados del gobernador de aquella provincia Sexto Julio, y con otros de su propio partido se apoderó de Tiro, marchando en seguida contra Sexto. Derrotado y herido, envió emisarios secretos á los soldados de Sexto, logrando que éstos le mataran.

en lo cual muchas veces me he sospechado que tú eres de diferente parecer del mío, de la manera que lo suele ser un hombre docto (1) del de otro que no es del todo rudc ni ignorante. Este libro querría me lo favorecieses de buena voluntad, y si de ésta no, á lo menos por amor de mí. Yo les diré á los tuyos que (si quisieren) lo hagan trasladar, y te lo envíen. Porque tengo por cierto que aunque el argumento no te parezca bien, con todo eso en tanta soledad como esa, cualquier cosa que de mi mano salga te parecerá bien. En lo que toca al encomendarme tu honra y dignidad, sigues en eso la costumbre de todos; pero esto quiero que entiendas: que yo precio mucho aquel común amor que entiendo se atraviesa de por medio entre nosotros, y demás de esto hago tal censura de tu singular habilidad y graves estudios, y de la esperanza que tengo de tu esclarecida dignidad, que á ninguno precio más que á tí, é igualo contigo muy pequitos. Ten salud.

XVIII.

CICERÓN Á CORNIFICIO.

Año 703.

Responderé primero á lo que tú al fin de tu carta me escribiste. Porque así he visto que lo soléis hacer á veces los que sois grandes abogados. Quéjaste de mí que no te escribo. No me acuerdo que vez ninguna me avisasen los tuyos que había mensajero, que yo haya dejado de escribirte. Quanto á lo que por tu carta

(1) Cornificio había escrito de retórica.

entiendo, que no pondrás en riesgo cosa ninguna ni te determinarás á nada hasta entender á qué parte se derribaba ese no conocido Cecilio Base, así lo confiaba yo asegurado de tu mucha prudencia, y tu muy grave carta me ha asegurado también de ello. Ruégote lo hagas eso muchas veces, para que yo pueda entender qué es lo que tú haces y qué es lo que ahí pasa, y también qué tales sean tus designios. Y aunque sentía en el alma verte apartar de mí, consolábame con considerar que entonces entendía ibas á una provincia muy quieta, y que te librabas de muy grandes pesadumbres que se esperaban suceder. Lo uno y lo otro veo que me ha salido al revés. Porque ahí se ha movido guerra, y aquí tenemos muy gran paz y quietud, aunque tal, que si aquí estuvieras, muchas cosas no te dieran gusto, pues son tales, que ni aun dan gusto al mismo César. Porque los fines de las guerras civiles siempre son de manera que no solamente se hace lo que quiere el vencedor, sino que también se ha de contemporizar con aquellos que fueron parte para que se alcanzase la victoria. Yo tengo ya en esto hechos tantos callos, que he tenido paciencia en las fiestas de nuestro amigo César (1) para ver á Tito Planco (2) y oír las poesías de Publio y de Laberio. Y te hago saber que no me falta otra cosa tanto, cuanto un amigo con quien poder reirme de esto libre y doctamente. El cual serás tú, si vinieres luego. Lo cual entiendo ser cosa que no solamente á mí sino á tí también te importa mucho. Ten salud.

(1) Estas fiestas se dieron con motivo de la vuelta á Roma de César después de la guerra en España.

(2) Planco había sido condenado á destierro por crimen de violencia y perdonado por César.

XIX.

CICERÓN Á CORNIFICIO.

Año 709.

Tu carta leí con muy gran gusto, en la cual me dió muy gran contento el entender que habías recibido la mía. Porque yo tenía por cierto que la leerías con muy gran gusto; lo que temía era no se perdiese sin llegar á tus manos. Por la misma carta he entendido como César te ha encomendado la guerra que en Siria (1) se ha movido, con el gobierno también de la misma provincia. Lo cual deseo te salga bien y con todo próspero suceso. Lo cual tengo por cierto que será, confiado de tu mucha prudencia y diligencia. Aunque lo que me escribes de la sospecha de la guerra de los Partos me ha dado alguna pena. Porque cuán apercebido estabas de ejército, demás de que yo me lo sospechaba, tú me lo declaraste por tu carta. Y así deseo que aquella gente no se mueva por ahora, mientras llegan á tu poder esas legiones que entiendo se te envían. Si acaso no tuvieres bastante ejército para darles la batalla, acuérdate de aprovecharte del consejo de Marco Bíbulo, el cual, mientras en la provincia los Partos estuvieron, se estuvo retirado en el más fuerte pueblo y más bien proveído. Pero esto, conforme al tiempo y al negocio, tú lo determinarás mejor. Yo siempre estaré con cuidado de tus cosas, hasta que me des aviso de ellas. Yo te he escrito siempre que he hallado mensajero. Ruégote hagas tú lo mismo, y particularmente que les escribas á los tuyos que entiendan que yo soy todo tuyo. Ten salud.

(1) La guerra que promovió Cecilio Baso.

XX.

CICERÓN Á CORNIFICIO.

No consta el año.

En todo me dió gusto tu carta, salvo en el no haber querido servir de aquel pobre mesón de Sinuesa (1). Esta afrenta, aquella pequeñuela granja no la podrá sufrir con paciencia. si no nos enmiendas todas esas faltas en las granjas Cumana y Pompeyana. Hazlo, pues, así, y ámame y oblígame á escribir con alguna obra de tu mano. Porque yo más pronto soy para responder que para desafiar. Aunque, si según eres de perezoso te detienes de hacerlo, yo te desafiaré, porque con esa tu pereza no te tornes rudo. Cuando más lugar tenga, te escribiré más largo. Porque esto poco te he escrito estando en el Senado. Ten salud.

XXI.

CICERÓN Á CORNIFICIO.

Año 709.

A mi amigo Cayo Anicio, persona de mucho valor, se le ha concedido licencia de ir con una embajada libre á tratar sus propios negocios á la provincia de África. Querría le dieses todo favor en todos sus ne-

(1) Ciudad de Campania en Nápoles, al presente derruida.

gocios, y que hicieses de manera que negociase bien. Y particularmente te encomiendo la cosa que él más precia, que es su dignidad; y ruégote hagas con él lo que yo he acostumbrado hacer en mi provincia con otros senadores sin que lo rogasen, que es darles alguaciles, porque entendía y sabía que muchos hombres de valor lo habían hecho así. Esto, pues, amigo Cornificio, has de hacer por mi amor, y en todo lo demás has de mirar por su honra é intereses, si me quieres bien. Porque en ninguna cosa me puedes dar mayor contento. Mira por tu salud.

XXII.

CICERÓN Á CORNIFICIO.

Año 703.

Aquí tenemos guerra con un hombre esgrimidor (1), el peor de cuantos son, que es nuestro colegial (2) Marco Antonio; pero con muy desiguales fuerzas, pues él pelea con armas y nosotros con palabras. Y aun en los concejos habla contra tí; pero no se irá sin pago, sino que verá quién son á los que ha ofendido. Los actos del Senado creo te los escriben otros; de mí has de entender las cosas venideras, las cuales son de buen conjeturar. Porque todas las cosas están muy oprimidas: á los buenos les falta capitán, y nuestros amigos los que mataron al tirano están muy lejos de aquí. Pansa tiene buen parecer y habla como

(1) Gladiador le llama Cicerón, y debió gustarle este calificativo, porque lo emplea en diferentes ocasiones.

(2) Porque era augur, como Cicerón y Cornificio.

hombre de valor; nuestro amigo Hircio tarda en convalecer (1). No sé realmente lo que sucederá. Sólo una esperanza tengo: que algún día el pueblo romano ha de corresponder al valor de sus pasados. Yo á lo menos jamás faltaré á la República; y todo lo que sucediere, en que yo ninguna culpa tenga, lo pasaré con valeroso corazón. A lo menos tu honra y dignidad, mientras las fuerzas me basten, las defenderé. A los 20 de diciembre casi todo el Senado fué de mi parecer, así en las demás cosas graves é importantes como también en esta, que los que tenían cargo de provincias las tuviesen en su poder y no las entregasen á persona ninguna, salvo á los que conforme á la ordenación del Senado les sucediesen. Esto lo aconsejé, lo uno por el bien de la República, y lo otro particularmente por conservar tu honra y dignidad. Por tanto, cuanto á lo que es de mi parte te lo ruego, y en cuanto á lo que á la República toca te lo encargo, que no permitas que en tu provincia ninguno tenga ni aun sombra de jurisdicción, y que todo lo regles conforme á tu valor y dignidad, que es la mayor que puede ser. Trato contigo de veras, como nuestra amistad lo pide y lo requiere. Si en lo que á Sempronio tocaba hubieras hecho lo que yo te aconsejé por carta, hubieras ganado al parecer de todos muy gran honra. Pero, en fin, ya aquello pasó y fué cosa de poco momento. Pero este es negocio de importancia. Procura de conservar la provincia en poder de la República. Más largo te escribiera si los tuyos no se dieran prisa. Y así, querría me disculpases con Queripo. Ten salud.

(1) En efecto, murió á carga de las heridas poco tiempo después.

XXIII.

CICERÓN A CORNIFICIO.

Año 709.

De boca de Estratorio he entendido toda la manera de tu gobierno y el estado de esa provincia (1). ¡Oh qué de cosas intolerables suceden en todas partes! Pero cuanto mayor es tu dignidad, tanto menos se debe sufrir lo que á tí te ha sucedido. Porque puesto que tú todo eso por la grandeza de tu ánimo y buen entendimiento lo pasas moderadamente, no por eso lo has de dejar de castigar, aunque no te dé pena en el alma. Pero de esto trataré después. Los actos de las cosas de Roma sé cierto que te los envían. Y si así no lo entendiese, yo mismo te los escribiría de mi mano; y particularmente la empresa de César Octaviano (2), contra el cuál el pueblo cree que Antonio ha fingido aquel delito (3) por tener otro achaque para alzarse con la hacienda del mancebo; pero los buenos y discretos ciudadanos lo tienen por cosa cierta y les parece bien. ¿Qué quieres que te diga? tenemos en él grande esperanza. Y se pretende que hará toda cosa por ganar honra y alabanza. Nuestro amigo Antonio se ve tan aborrecido de todos, que habiendo hallado en su casa á los que le iban á ma-

(1) La de África, de que era gobernador y donde venció y mató á Tito Sextio que gobernaba la Numidia.

(2) Alusión al apresuramiento con que Octavio reunió á los veteranos y á las legiones puestas á sus órdenes.

(3) Marco Antonio hizo correr el rumor de que Octavio había querido asesinarle en su propia casa.

tar (1) no osa poner en público el negocio. A los 9 de octubre había salido hasta Bríndez á recibir las cuatro legiones que venían de Macedonia, con fin de granjearlas con dinero y traerlas á la ciudad para asentarlas sobre nuestros cuellos. Ya has entendido la manera de nuestra República, si República puede haber en medio de las armas; en lo cual siento en el alma tu desgracia, que por tus pocos años no has aún podido gustar bocado de República libre y bien compuesta. Porque hasta aquí podíamos á lo menos tener alguna esperanza, pero ahora ni aun esto no podemos. Porque ¿qué esperanza se puede tener, pues osó Antonio decir en un ayuntamiento general, que Canucio procuraba congraciarse con aquellos (2), los cuales ó no habían de tener lugar en la ciudad, ó él se había de perder? Yo realmente esto y todo lo demás que á un hombre le puede suceder, pásolo de manera, que tengo mucho que agradecer á la filosofía, la cual no solamente me libra de congoja, sino que me fortifica también contra todos los encuentros de fortuna, y lo mismo soy de parecer que hagas tú, y que ninguna cosa tengas por mala donde ninguna culpa se cometa. Aunque esto mejor que yo lo considerarás tú mismo. Siempre me pareció bien nuestro amigo Estratorio, pero particularmente en tus cosas me ha satisfecho mucho su fidelidad, diligencia y discreción. Mira por tu salud. Este será el mayor placer que hacerme puedes.

(1) Hubo la sospecha de que Octavio envió los asesinos, y también de que de igual modo intentó Marco Antonio desembarazarse de Octavio, pero ninguna prueba existe.

(2) Aquellos debían ser los decididos partidarios de la República.

XXIV.

CICERÓN Á CORNIFICIO.

Año 710.

Yo jamás dejo pasar punto (ni es razón tampoco que lo deje) en que se ofrezca poder no solamente alabarte, pero también honrarte. Aunque el amor y afición que yo te tengo, y lo que por tu servicio hago, más quiero que lo entiendas por cartas de los tuyos, que no por las mías. Pero encarecidamente te encargo que con todo cuidado y diligencia te emplees en defender la República. Esto es lo que de tu ánimo, lo que de tu singular entendimiento se espera, y de aquella esperanza que has de tener de acrecentar tu dignidad. Pero de esto otra vez te escribiré más largo. Porque al tiempo que esto te escribía todo estaba suspenso. Aun no habían vuelto los embajadores, los cuales el Senado había enviado no á rogarle por la paz, sino á intimarle la guerra si no obedecía á la embajada. Aunque yo, luego que se me ofreció ocasión, conforme á mi antigua costumbre me puse á defender la República, y al Senado y pueblo romano me les ofrecí por capitán; y después que tomé á mi cargo el negocio de la libertad, no he perdido punto en el defender el Estado y libertad común. Pero todo esto más quiero que de otros lo entiendas. A Tito Pinario, mi familiar amigo, con todo el encarecimiento posible te lo encomiendo, porque lo amo extrañamente, así por sus muchas virtudes, como por nuestros estudios comunes de las letras. Él trata ahí las cuentas y negocios de nuestro amigo Dionisio, á

quien tú le tienes afición muy grande, y yo como el que más. Yo no tengo necesidad de encomendarte tus negocios; pero con todo eso te los encomiendo. Haz, pues, de manera que por carta de Pinarlo, varón muy agradecido, entendamos el amor que á él y á Dionisio tienes. Ten salud.

XXV.

CICERÓN Á CORNIFICIO.

Año 710.

Por fiestas de Baco (1) recibí tu carta, la cual me dió Cornificio á los 22 días, según él me dijo (2). Aquel día ni el siguiente no hubo Senado. El día de la fiesta de Minerva traté tu negocio en un copioso senado con gran favor de la misma Minerva. Porque este mismo día determinó el Senado que aquella mi Minerva, guarda de la ciudad, que la había derribado un torbellino se tornase á levantar. Pansa leyó tu carta, con grande aprobación y aplauso del Senado y con muy gran gozo; aunque con mucho disgusto del Minotauro, quiero decir, de Calvisio y Tauro (3). Se hizo en tu favor un muy honroso decreto del Senado. Pedíase también que aquellos fuesen notados; pero Pansa fué más benigno. Yo, amigo Cornificio, el día que co-

(1) Celebrábanse el día 17 de marzo.

(2) El hijo de Cornificio.

(3) Calvisio, á quien Marco Antonio había dado el gobierno de África, quería forzar á Cornificio, nombrado por César, á que se lo cediera, gobernándolo por medio de sus tenientes mientras él permanecía en Roma, y esto fué lo que combatió Cicerón y desaprobo el Senado.

mencé á tener esperanza de la libertad, y que estando los demás muy perplejos, á los 20 de diciembre eché los cimientos de la República, aquel mismo día consideré muchas cosas, y tuve mucha cuenta con tu dignidad. Porque en lo del detenerse las provincias, el Senado fué de mi parecer. Y después aca jamás he dejado de picar al que en ausencia (1), con grande agravio tuyo y afrenta de la República, estaba apoderado de la provincia. Y así, no pudiendo sufrir mis espesas, ó por mejor decir ordinarias pesadumbres de palabras, contra su voluntad se entró en la ciudad; y está derribado no solamente de su esperanza, sino de negocio ya cierto y de una declarada posesión. Alégrome en extremo de que tú por mis justas y honestas pesadumbres hayas conservado tu dignidad con muy gran valor tuyo, y que la provincia con tan particulares honras te haya honrado. En cuanto á lo que de Sempronio te me disculpas, yo acepto la excusa; porque fué aquel un tiempo ciego de servidumbre. Yo, que soy el autor de tus consejos y el valedor de tu dignidad, enfadado de estos tiempos, con todo mi seso me iba á Grecia desconfiado de la libertad (2), cuando los cierzos, como buenos ciudadanos, no me quisieron seguir, pues desamparaba la República, y un sud contrario con gran fuerza me hizo volver á tus parroquianos los de Regio, de donde á remo y á vela me volví á la ciudad con muy gran prisa, y el día siguiente, estando todos con un temor servil, yo solo fuí libre, y de tal manera las hube con Antonio, que no me pudo

(1) Calvisio.

(2) Porque muerto César, el cónsul Marco Antonio gobernaba á su capricho la República. Sin esperanza Cicerón de que se restableciera la libertad, se embarcó para Grecia, y arrojado por el viento á la costa de Leucopatra, recibió allí noticias de Roma que le obligaron á volver á Italia.

sufrir, y descargó contra mí toda aquella su furia de borracho, y quisome hacer salir para tener ocasión de matarme, y probó de hacerlo parándome celadas; pero yo así como él estaba regoldando y vomitando, lo eché en las redes de César Octaviano. Porque el esclarecido mancebo se había apercebido de presidio, primero para sí y para nosotros, y después para la República; porque si así no lo hubiera hecho, la vuelta que Antonio hizo de Bríndez hubiera sido total perdición de la República. Lo que después acá ha sucedido, ya creo lo tienes entendido. Pero volvamos al punto de que nos habemos divertido. Yo admito la disculpa en lo de Sempronio; porque en tan gran confusión de la República, no podías tener cosa determinada. *Pero ya este tiempo trae otra vida, y pide otra manera de costumbres, como dice Terencio.* Por tanto, amigo Quinto, embárcate con nosotros, y aun en la popa. Ya todos los buenos están en un mismo navío; el cual nosotros procuramos gobernar con próspero viaje. Plega á Dios sea con buen suceso. Pero corran los vientos que corrieren, á lo menos nuestra arte no faltará. Que es lo que la virtud puede prometer. Tú procura tener un ánimo grande y generoso, y considera que es razón que tu dignidad vaya ingerida con la de la República. En encomendarme á Luceyo, haz cuenta que me encomiendas cosa mía, y que en todo lo que pudiere lo ampararé con toda diligencia. Á Hircio y á Pansa, nuestros colegiales y cónsules muy favorables á la República, habemos perdido á muy mala coyuntura, libre ya la República de Antonio y sus salteadores, pero no asentada del todo; la cual yo, si pudiere, defenderé como tengo de costumbre; aunque realmente me toma ya muy sobre cansado. Aunque ningun cansancio ha de ser parte para estorbar á nadie que no haga su deber y cumpla con su cré-

dito. Pero haste cuanto á esto. Porque de mis cosas más quiero que te informes de los otros, que de mí mismo. De tí tenemos aquí las nuevas que deseamos De Cneo Minucio, á quien tú en cierta carta tuya lo encumbrabas con alabanzas hasta el cielo, no sonaba buena fama. La verdad de ello, y finalmente todo lo que en esa provincia pasa, querría me escribieses largamente. Ten salud.

XXVI.

CICERÓN A CORNIFICIO.

Año 709.

Quinto Turio, el cual tuvo sus tratos y negocios en África, hombre de mucha bondad y honra, dejó por sus herederos á Cneo Saturnino, Sexto Aufidio, Cayo Aneyo, Quinto Considio Galo, Lucio Servilio Postumo, y Cayo Rubelio, personas de las mismas prendas y valor de Turio. De cuyas palabras he entendido que tenían más necesidad para contigo de agradecimiento de palabra, que de carta de favor. Porque se alababan tanto de la liberalidad de que habías usado con ellos, que entendía les habías hecho más merced de la que yo osara rogarte. Pero con todo eso me atreveré á rogarte; pues entiendo que mi favor será para contigo de algún peso y momento. Ruégote, pues, que aquella liberalidad de que con ellos has usado antes de recibir mi carta, ahora por respeto de ella la subas más de punto. La suma de este mi ruego es. que no permitas que Herote Turio, liberto de Quinto Turio, haga fraude á la herencia, como la ha hecho hasta aquí; y que en todo lo demás los mires como á

personas encomendadas de mi parte. Porque no sacarás pequeño fruto de su mucho valor y gran respeto. Esto te ruego muy encarecidamente que lo hagas. Ten salud.

XXVII.

CICERÓN A QUINTO CORNIFICIO.

Año 709.

Sexto Aufidio es uno de los que más respeto me tienen, y un caballero romano de los de mayor valor y lustre. Es tan comedido y moderado en sus costumbres, que sin perjuicio de su gravedad sabe usar de muy gran humanidad. Encomiéndote, pues, los negocios que en Africa á éste se le ofrecen, tan encarecidamente que ningunos te podría encomendar más de corazón ni más de veras. Gran merced me harás en que procures que él vea por la obra que esta mi carta ha sido para contigo de grandísima importancia. Esto te lo ruego, amigo Cornificio, muy encarecidamente. Ten salud.

XXVIII.

CICERÓN A QUINTO CORNIFICIO.

Año 710.

Soy de tu parecer en lo que dices, que esos que amenazan á Lilibeo (1) fuera razón que recibieran su

(1) El promontorio de Lilibeo en Sicilia. Se cree que Cicerón alude á alguna conspiración para entregarlo á Marco Antonio.

pago ahí mismo en tu provincia; pero (como dices) temiste no te juzgasen por demasiadamente libre en el castigar. Temiste, pues, no te juzgasen por muy grave ciudadano, por muy valeroso y por muy digno en fin de tu nombre y de tus prendas. Gran contento me das en refrescar aquel buen deseo, heredado de tu padre, que tienes de hacer compañía conmigo en la conservación de la República, la cual compañía, amigo Cornificio, durará entre nosotros para siempre. También me da muy gran gusto aquello que me escribes, que no te parece que hay necesidad de que se me den las gracias de tu parte, porque entre nosotros no hay para qué usar de semejantes cumplimientos. Por lo que á tu honra y dignidad toca, rogaría yo muchas veces al Senado, pero en ausencia de los cónsules jamás se junta sino por alguna novedad. De manera que ni de las sesenta mil coronas, ni de las veintium mil, no se puede tratar con el Senado cosa ninguna por ahora. Parece que conforme á la ordenación del Senado, ó las hagas coger, ó las tomes prestadas. Lo que hay de nuevo en la República creo lo debes de entender por cartas de los que tienen obligación de escribirte los actos públicos. Yo tengo buena esperanza; trabajo todo lo posible con mi consejo, cuidado y aun trabajo: de todos los enemigos de la República me declaro por enemigo capital. El negocio, á lo que yo entiendo, no tiene ahora mucha dificultad, y si algunos hicieran lo que debían, no tardaría ninguna. Ten salud.

XXIX.

CICERÓN Á QUINTO CORNIFICIO.

Año 710.

No solamente á tí que de todas mis cosas tienes gran noticia, pero creo que á cuantos ciudadanos romanos hay, les es notoria la familiaridad que entre mí y Lucio Lamia se atraviesa. Porque se echó de ver en un muy público espectáculo, cuando el cónsul Gabinio lo desterró, no por más de porque habló en mi favor como hombre libre y de valor. Y no nació de aquello este amor que hay entre nosotros, sino que por ser él tan grande y tan antiguo, por eso se determinó de ponerse á todo riesgo y peligro por mi causa. Concorre con estos cumplimientos, ó por mejor decir merecimientos, el haber de por medio entre nosotros trato de conversación muy apacible, de tal manera que no hay hombre de cuyo trato yo más guste. No creo estarás aguardando con qué términos te lo encomendaré, pues entiendes cuán bastantes causas tengo para tenerle tanto amor. Haz, pues, cuenta que he usado de todos aquellos encarecimientos que un tan grande amor requiere. Esto quiero que entiendas: que si en todo lo que se les ofreciere, amparares los negocios de Lamia, sus procuradores, libertos y familia, me darás mayor contento en ello que si de esa liberalidad usases en favor de mi hacienda. Y aun tengo por cierto (según es tu mucha prudencia en el conocer los hombres) que por respeto del mismo Lamia, sin atravesarse de por medio mi favor, harás toda cosa con mucha diligencia, aunque

me habían dicho que tenías sospecha que Lamia se había hallado en firmar cierta ordenación del Senado que se había hecho en perjuicio de tu dignidad; el cual realmente en todo aquel consulado no se halló en firmar ninguna ordenación: demás de que entonces todas las ordenaciones se publicaban falsamente. Si no que acaso tú te persuadas que yo me hallé en firmar aquella ordenación Semproniana: pues entonces ni aun estuve presente en Roma, como ya acerca de ello te escribí estando fresco el negocio. Pero cuanto á esto no hay más que tratar. Yo, amigo Cornificio, te ruego muy encarecidamente que hagas cuenta que todos los negocios de Lamia son negocios propios míos, y que hagas de manera que él entienda que esta mi intercesión le ha sido de grandísima importancia. En ninguna otra cosa me puedes dar mayor contento. Mira por tu salud

XXX.

CICERÓN Á CORNIFICIO.

Año 710.

¿Tan á la clara me lo dices, que ninguno te da carta de mi parte, salvo los que llevan pleitos? Yo confieso que te escribo muchas de ese género; porque tú les has hecho tantas mercedes por respeto mío, que ninguno sin carta mía se tiene por bastantemente encomendado. Pero ¿quién de los tuyos me ha avisado jamás que había mensajero para tí, que no le haya dado carta? ¿Ó (pues en presencia no puedo gozar de tu conversación) qué otra cosa puede haber de mayor gusto para mí, que ó escribirte, ó leer alguna tuya?

Lo que más yo algunas veces siento es verme tan embarazado de negocios que no tenga lugar de escribirte como yo querría. Porque te provocaría no con cartas, sino con libros enteros; aunque tú me habías de provocar á mí con ellos. Porque por muy ocupado que estés, estás á lo menos más desocupado que yo. Y si á tí no te vaga, no quieras ser descomedido, ni darme pena importunándome que te escriba muchas veces, pues tú me escribes á mí tan de tarde en tarde. Porque si hasta aquí yo estaba muy ocupado por tener empleados todos mis cuidados en la defensión de la República, ahora realmente lo estoy muy más de veras. Porque así como enferman con mayor peligro aquellos que, pareciendo que iban ya convaleciendo, tornan de nuevo á recaer en la misma enfermedad; así también ahora nosotros nos vemos en muy mayor trabajo, pues habiendo ya concluído la guerra y casi acabádola del todo, nos es forzoso tornarla á hacer como de nuevo (1). Pero baste cuanto á esto. Tú, amigo Cornificio, ten por cierto, que no soy yo de tan flaco corazón, por no decir tan ajeno de humanidad, que pueda sufrir que tú me hagas ventaja ni en el hacer mi deber ni en el amarte. Porque yo estaba bien satisfecho del amor y voluntad que me tienes; pero con todo eso, Queripo me la ha descubierto más de veras. ¡Oh qué hombre tan á propósito siempre para mí, pero al presente realmente muy gustoso! Hasta tu propio semblante realmente me lo ha representado muy al vivo, no contentándose con declararme solamente tu voluntad y tus palabras. No tienes, pues, de qué recelarte de que yo tenga de tí queja por haberme tú á mí escrito de la misma manera que á los demás. Bien quisiera

(1) Por la traición de Lépido al unirse á Antonio.

realmente que me hubieras escrito á mí en particular; pero esto deseélo moderadamente y con amor. En lo que toca al gasto que dices que haces y has hecho en sustentar la gente de guerra, no puedo favorecerte en nada; porque el Senado está como huérfano, muertos ambos los cónsules, y el Tesoro público está muy necesitado de dinero, y lo andamos tomando de do quiera, para darles el galardón á los soldados que tan bien lo han merecido; lo cual creo que no se podrá hacer sin echar algún tributo. Lo de Atio Dionisio creo debe ser todo aire, pues Estratorio no me ha dicho nada. En lo que á Publio Luceyo toca, no te conozco ventaja en que tú le tengas más afición que yo le tengo, porque es muy familiar amigo mío. Pero rogándoles yo muy encarecidamente á los que tienen las almonedas á su cargo que las dilatasen por algunos días, me mostraron claramente como no lo podían hacer, así por el compromiso, como también por atravesarse juramento de por medio. Y así entiendo que Luceyo habrá de venir forzosamente. Aunque si él ha hecho lo que le aconsejé por carta, cuando tú ésta recibas ya él estará de necesidad en Roma. En todo lo demás, y particularmente en lo que toca al dinero, por no saber la muerte de Pansa, escribiste lo que entendías que podías alcanzar de él por medio nuestro. Y si él viviera, no hubiera sido vana tu esperanza, porque te tenía mucho amor. Pero siendo él muerto, yo no entiendo que se pueda tratar ninguna cosa. Muy bien me parece lo que hiciste en lo que tocaba á Venuleyo, Latino y Horacio. Lo que yo no quisiera es lo que me escribes, que porque ellos tomasen el caso con paciencia, les quitaste también los alguaciles á tus embajadores. Porque no era razón igualar á los que merecían honra con los que eran dignos de afrenta; antes soy de parecer que si ellos no salen de

la provincia, debes compelerlos á que salgan conforme al estatuto del Senado. Esto te he respondido á la carta que de tí he recibido duplicada. Quanto á lo demás, quiero que entiendas que tu honra y dignidad la precio y amo yo no menos que la mía. Ten salud.